

INK GLOBAL GROUP, C.A.,

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ***VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA*** SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO RM No. 454 214° y 166° Abog. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO, REGISTRADORA CERTIFICA: Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está inscrito en el **Tomo 8- A REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO. Número: 9 correspondiente al año 2025**, así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente: **454-17985 ESTE FOLIO PERTENECE A: INK GLOBAL GROUP, C.A Número de expediente: 454-17985.** CIUDADANO: REGISTRADOR MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO. Su Despacho. Yo, SERGIO JACINTO OVIEDO ARAUJO, venezolano, mayor de edad, soltero, titular de la cédula de identidad número V-18.924.894, domiciliado en el Municipio y Estado Trujillo, asistido en este acto por el Abogado en ejercicio FREDDY RAMÓN LUQUE VIERAS, venezolano, mayor de edad, soltero, abogado, domiciliado en la ciudad de Valera, estado Trujillo, titular de la cédula de identidad número V-11.317.348, e inscrito en el Inpreabogado bajo el No. 157.181 y en el Colegio de Abogados del Estado Trujillo bajo el No. 2.089, y autorizada según acta de asamblea de accionistas de la compañía **INK GLOBAL GROUP, C.A.**, debidamente inscrita y registrada por ante el Registro Mercantil Primero del Estado Trujillo, el día 11 de Mayo de 2015, bajo el No. 77, Tomo -16-A, RMPET, Expediente No. 454-17985, e inscrita en el Registro de Información Fiscal (RIF) N°J405887630, ante usted ocurro para exponer: El día Dieciséis (16) de Enero del 2023, se celebró Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la compañía **INK GLOBAL GROUP, C.A.**, en donde se tomaron las siguientes decisiones: PRIMERO: Reconversión Monetaria 2018. SEGUNDO: Nueva Expresión Monetaria correspondiente al año 2021. TERCERO: Renuncia del Presidente. CUARTO: Informar la compra de acciones según consta en el libro de accionistas de la empresa. QUINTO: Nombramiento de la nueva Junta Directiva para un periodo de Cinco (5) años, y modificación de la Cláusula Vigésima Segunda del acta constitutiva. SEXTO: Nombramiento de Un Nuevo Comisario para un periodo de cinco (5) años, y modificación de la Cláusula Vigésima Tercera del acta constitutiva. Hago a usted esta participación a los fines de solicitar su inscripción y se me expida copia certificada del presente escrito, del Acta de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, del auto que sobre la misma declare este despacho y recaudos anexos. Es justicia que espero en Valera a la fecha de su presentación. SERGIO JACINTO OVIEDO ARAUJO, REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ***VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA*** SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO RM No. 454 214° y 166° Miércoles 05 de Marzo de 2025 Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación, Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Expidase la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado(a) FREDDY LUQUE IPSA N.: 157181, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 9, TOMO 8-A REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO. Derechos pagados BS: 11364.29 Según Planilla RM No. 45400234177. La identificación se efectuó así: Sergio Jacinto Oviedo Araujo C.I: V-18924894 Abogado Revisor: PATRICIA CAROLINA HERNANDEZ PERDOMO REGISTRADORA Abog. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO ESTA PÁGINA PERTENECE A: INK GLOBAL GROUP, C.A Número de expediente: 454-17985 DIV/MOD ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA INK GLOBAL GROUP, C.A., C.A. CELEBRADA EL DÍA DIECISEIS (16) DE ENERO DE 2023. En el día de hoy, Dieciséis (16) de Enero del 2023, siendo las 2:00 de la tarde, día y hora fijados previamente por todos los accionistas de la compañía **INK GLOBAL GROUP, C.A.**, para celebrar una Asamblea Extraordinaria de Accionistas, se reunieron en su sede ubicada en la Avenida Bolívar, Edificio Don Pietro, Piso 2, Local N° 6-B, Sector Centro, Parroquia Matriz, Municipio Trujillo, Estado Trujillo, presentes los accionistas FRANCISCO ANTONIO UZCATEGUI TORREALBA y SERGIO JACINTO OVIEDO ARAUJO, venezolanos, mayor de edad, solteros, domiciliados en el Municipio Trujillo estado Trujillo, y titulares de las cédulas de identidad números V-14.310.416, y V-18.924.894, respectivamente, la siguiente persona: SERGIO JACINTO OVIEDO ARAUJO, venezolano, mayor de edad, soltero, titular de la cédula de identidad número V-18.924.894, domiciliado en el Municipio Trujillo Estado Trujillo, propietario de Dos Mil (2000) acciones, que adquirió del ciudadano FRANCISCO ANTONIO UZCATEGUI TORREALBA, venezolano, mayor de edad, soltero, titular de la cédula de identidad número V-14.310.416; por compra asentada en el Libro de Accionistas el día Dieciséis (16) de Enero del Año 2023. Igualmente se encuentra presente al Licenciado JORGE ANTONIO BASTIDAS MAMBEL, venezolana, mayor de edad, soltero, titular de la cédula de identidad número V.-3.522.090, debidamente inscrito en el Colegio de Contadores Públicos del Estado Trujillo, bajo el Número 7952, domiciliado en el Municipio Trujillo estado Trujillo, El accionista FRANCISCO ANTONIO UZCATEGUI TORREALBA, declaró legalmente constituida la asamblea y dio lectura al orden del día convenido así: PRIMERO: Reconversión Monetaria 2018. SEGUNDO: Nueva Expresión Monetaria correspondiente al año 2021. TERCERO: Renuncia del Presidente. CUARTO: Informar la Compra de Acciones según consta en el Libro de Accionistas de la empresa. QUINTO: Nombramiento de la nueva Junta Directiva para un periodo de Cinco (5) años. SEXTO: Nombramiento de Un Nuevo Comisario para un periodo de cinco (5) años, y modificación de la Cláusula Vigésima Tercera del acta constitutiva. Fue aprobado el orden del día por unanimidad y de inmediato se pasó a considerar el PUNTO PRIMERO: Reconversión Monetaria. Toma la palabra el accionista FRANCISCO ANTONIO UZCATEGUI TORREALBA, ya identificado, en su condición de Presidente, manifiesta que en vista de la entrada en vigencia del Decreto N° 3.548, publicado en la Gaceta Oficial N° 41.446, de fecha 25 de Julio del 2.018, que establece la Reconversión Monetaria y su aplicación en la señalización del capital de la sociedad; por tanto el capital de la sociedad queda

después de la reconversión monetaria en: VEINTE BOLIVARES CON CERO CENTIMOS (Bs.20,00); divididos en DOS MIL (2.000) Acciones nominativas con un valor nominal de CERO BOLIVAR CON UNA CENTESIMA (Bs. 0,01), cada una, suscritas y pagadas por el accionista de la siguiente manera: El accionista FRANCISCO ANTONIO UZCATEGUI TORREALBA, suscribe y paga DOS MIL (2000) ACCIONES, que representan la cantidad de VEINTE BOLIVARES CON CERO CENTIMOS (Bs. 20,00). Aprobado el punto por unanimidad se pasó a considerar el siguiente punto. SEGUNDO PUNTO: Nueva Expresión Monetaria correspondiente al año 2021. Toma la palabra el accionista FRANCISCO ANTONIO UZCATEGUI TORREALBA, ya identificado, en su condición de Presidente, manifiesta que en vista de la entrada en vigencia de la Expresión Monetaria 2021, en relación al Decreto número 4.553, publicado en Gaceta Oficial número 42.185 del día Seis (6) de Agosto del Año 2021, en la que se establece una nueva Expresión del Sistema Monetario Nacional, con vigencia a partir del Primero (1) de Octubre del año 2021, y en la que se convertirán en la nueva unidad mínima nacional, en su aplicación y señalización del capital de la compañía; queda después de la expresión monetaria en: CERO BOLIVAR CON DOS CIENMILESIMAS (Bs. 0.00002); divididos en DOS MIL (2000) Acciones nominativas con un valor nominal de CERO BOLÍVAR CON CIENMILLONESIMAS (Bs. 0,0000001), cada una, suscritas y pagadas por el único accionista de la siguiente manera: El accionista FRANCISCO ANTONIO UZCATEGUI TORREALBA, suscribe y paga DOS MIL (2000) ACCIONES, que representan la cantidad CERO BOLIVARES CON DOS CIENMILESIMAS (Bs. 0,00002). Aprobado el punto por unanimidad se pasó a considerar el siguiente punto. TERCER PUNTO: Renuncia del Presidente. Toma la palabra el Presidente de la compañía, el ciudadano FRANCISCO ANTONIO UZCATEGUI TORREALBA, el cual manifiesta su renuncia al cargo que venía ocupando de Presidente en la empresa por motivos personales. Aprobado el punto por unanimidad se pasó a considerar el CUARTO PUNTO Referente a este punto toma la palabra el accionista SERGIO JACINTO OVIEDO ARAUJO, e informó que en fecha Dieciséis (16) de Enero del Año 2023, compró la cantidad de Dos Mil (2000) acciones, por su valor nominal de CERO BOLÍVAR CON CIENMILLONESIMAS (Bs. 0,0000001), cada una, al ciudadano FRANCISCO ANTONIO UZCATEGUI TORREALBA, por lo tanto le canceló la cantidad de CERO BOLIVARES CON DOS CIENMILESIMAS (Bs. 0,00002), según consta en el libro de accionistas del cual se Anexa Copia Fotostática a la presente acta, en consecuencia se modifica la cláusula Quinta la cual quedara redactada de la siguiente manera: QUINTA: El capital social de la compañía es la cantidad de CERO BOLIVARES CON DOS CIENMILESIMAS (Bs. 0,00002), totalmente suscrito y pagado, dividido en DOS MIL (2000) acciones nominativas, no convertibles al portador de CERO BOLÍVAR CON CIENMILLONESIMAS (Bs. 0,0000001) cada una, que da a su propietario, iguales derechos y obligaciones en la compañía. El capital social de la compañía ha sido totalmente suscrito y pagado de la siguiente manera: El accionista SERGIO JACINTO OVIEDO ARAUJO, suscribe y paga DOS MIL (2000) ACCIONES, que representan la cantidad de CERO BOLÍVAR CON CIENMILLONESIMAS (Bs. 0,00002), según consta en el Libro de Accionistas y balances. El abajo firmante DECLARA BAJO FE DE JURAMENTO, que los capitales, bienes, haberes, valores o títulos del presente acto jurídico, proceden de actividades lícitas, lo cual puede ser corroborado por los organismos competentes y no tienen relación alguna con actividades, acciones o hechos ilícitos, y a su vez los fondos de este acto tendrán un destino lícito. Aprobado el punto por unanimidad. Seguidamente se pasó a considerar el QUINTO PUNTO del orden del día, toma la palabra el accionista SERGIO JACINTO OVIEDO ARAUJO, y señala que es necesario nombrar una nueva junta directiva de la empresa para el lapso de Cinco (5) años dicho nombramiento se hizo así: PRESIDENTE: SERGIO JACINTO OVIEDO ARAUJO, y como VICEPRESIDENTE: vacante el cargo, en consecuencia se modifican las Disposiciones Transitorias y por ende la Cláusula Vigésima Segunda de la siguiente manera: VIGESIMA SEGUNDA: Se designa la junta directiva de la empresa para el periodo de Cinco (5) años, como PRESIDENTE: SERGIO JACINTO OVIEDO ARAUJO, y como VICEPRESIDENTE: vacante el cargo. Aprobado el punto por unanimidad. Seguidamente se pasó a considerar el SEXTO PUNTO: toma la palabra el accionista SERGIO JACINTO OVIEDO ARAUJO, y señala que es necesario nombrar un nuevo Comisario de la empresa para el lapso de Cinco (5) años, dicho nombramiento se hizo así: se designa al Licenciado JORGE ANTONIO BASTIDAS MAMBEL, venezolana, mayor de edad, soltera, titular de la cédula de identidad número V.-3.522.090, debidamente inscrita en el Colegio de Contadores Públicos del Estado Trujillo, bajo el Número 7952, domiciliado en el Municipio Trujillo estado Trujillo, en consecuencia se modifica la Cláusula Vigésima Tercera de la siguiente manera: VIGESIMA TERCERA: Se nombra al Licenciado JORGE ANTONIO BASTIDAS MAMBEL, venezolana, mayor de edad, soltera, titular de la cédula de identidad número V.-3.522.090, debidamente inscrita en el Colegio de Contadores Públicos del Estado Trujillo, bajo el Número 7952, domiciliado en el Municipio Trujillo estado Trujillo, discutido este punto fue aprobado por unanimidad. Finalmente queda autorizado SERGIO JACINTO OVIEDO ARAUJO, antes identificado, para que realice las gestiones para el registro de la presente Acta, haciendo la participación correspondiente ante el Registro Mercantil correspondiente para su inserción respectiva. No habiendo otro punto que tratar, se declaró terminada la Asamblea y se levantó la presente Acta, procediendo a firmarla en señal de conformidad. (Fdo.) SERGIO JACINTO OVIEDO ARAUJO. El suscrito, SERGIO JACINTO OVIEDO ARAUJO, antes identificado, en mi carácter de Presidente de la empresa **INK GLOBAL GROUP, C.A.**, certifico que el Acta que antecede es copia fiel y exacta de la correspondiente Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada en la fecha arriba indicada. En Valera en la fecha de su presentación. SERGIO JACINTO OVIEDO ARAUJO. Miércoles 05 de Marzo de 2025, (FDOS.) Sergio Jacinto Oviedo Araujo C.I: V-18924894 Abog. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE PUBLICACION SEGÚN PLANILLA PLANILLA NO.: 454.2025.1.619. Abog. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO, REGISTRADORA.